

<p>Versión: 1</p>	<p><b>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</b></p>	<p>Agencia Nacional del Espectro</p>
-------------------	---	--------------------------------------

DATOS DE LA OFERTA			
FECHA DE REQUISICIÓN	03/07/2018	ÁREA	Dirección General
LÍDER	Juan F. Díaz Torres	CARGO VACANTE	Profesional Especializado 2018-18
TIPO DE VINCULACIÓN	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	X

<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>	<p>Coordinar, promover y garantizar la operación y gestión del manejo de información, la seguridad informática, la plataforma tecnológica y las telecomunicaciones, asegurando una correcta implementación de las estrategias y prácticas innovadoras y aquellas definidas por la ANE. Así mismo, liderar los proyectos y procesos que le sean encomendados. Contribuir en la planeación estratégica del área, liderando los dominios de Gobierno en Línea y Arquitectura TI a su cargo.</p>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer las funciones definidas por la Arquitectura TI Colombia en cuanto al rol de Oficial de Seguridad y ser responsable de la seguridad de la información, respondiendo por las temáticas de Gobierno en Línea.</li> <li>2. Establecer en conjunto con el comité de seguridad de la información o a quien se designe, la arquitectura de seguridad de la información, políticas y procedimientos asociados al plan estratégico de seguridad de la información y supervisar su cumplimiento y el de la normatividad asociada, en especial lo estipulado por el manual de Gobierno en Línea en el tema de seguridad y privacidad de la información.</li> <li>3. Participar en la preparación y desarrollo del Plan Estratégico de Información y Tecnología de la ANE y garantizar su cumplimiento.</li> <li>4. Investigar y proponer la implementación de nuevas tecnologías que apoyen las actividades de la ANE, que promuevan y aseguren la gestión de conocimiento y permitan disminuir tiempos, costos y riesgos asociados al manejo de información de la ANE, así como optimizar sus procesos.</li> <li>5. Identificar, proponer y apoyar la implementación de las mejores prácticas existentes en el área de tecnología.</li> <li>6. Liderar los procesos y proyectos de tecnología que le sean asignados, así como gestionar los recursos necesarios para su ejecución, siguiendo las mejores prácticas definidas por el área y/o la ANE, respondiendo por el cumplimiento de los lineamientos.</li> <li>7. Preparar conceptos tendientes a asesorar u orientar la toma de decisiones respecto a proyectos informáticos o de comunicaciones de interés de la ANE o del sector.</li> <li>8. Contribuir con el soporte técnico en los diferentes sistemas de información y plataformas de hardware de la ANE.</li> <li>9. Colaborar en el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología de la ANE.</li> <li>10. Contribuir con la preparación del ante proyecto de presupuesto de la dependencia y una vez aprobado, hacer seguimiento a su ejecución.</li> <li>11. Presentar informes de gestión de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ANE.</li> <li>12. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado.</li> <li>13. Participar en la elaboración de estudios previos de las contrataciones de su área y realizar seguimiento a convenios que deban adelantarse.</li> </ol>

Calle 93 # 17-45, Piso 4  
 Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090  
 Código postal: 110221  
 Bogotá – Colombia  
[www.ane.gov.co](http://www.ane.gov.co)



CO16/7161



CO16/7162

Versión: 1	<b>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</b>	 Agencia Nacional del Espectro
------------	--	--

	<p>14. Hacer seguimiento y revisión a la normatividad, doctrina y jurisprudencia existentes en relación con los temas a su cargo.</p> <p>15. Participar en la supervisión de los contratos relacionados con las funciones del cargo y que le sean delegadas.</p> <p>16. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado.</p> <p>17. Atender oportunamente por los canales habilitados por la entidad y según lo establecido en la normatividad vigente, las PQRSD de su competencia y realizar el seguimiento necesario para su cierre formal.</p> <p>18. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, en pro de la sostenibilidad y mejora continua de los procesos en los que participa directa o indirectamente.</p> <p>19. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan de Acción.</p> <p>20. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, siempre y cuando sean inherentes al propósito y naturaleza del cargo.</p>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración de Sistemas de Información Windows y basados en Windows (ActiveDirectory, Sharepoint, Windows Server, SQL Server)</li> <li>2. Estrategias de computación en la nube (SAAS, PAAS, IAAS, nube pública, privada e híbrida)</li> <li>3. Metodologías y normatividad de seguridad de la información (ISO27000) Hardening</li> <li>4. Metodologías de gestión de TI (ITIL, TOGAF, COBIT)</li> <li>5. Gestión de proyectos</li> </ol>
<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y Afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones a desempeñar.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p>Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p><b>ALTERNATIVA 1</b></p> <p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p>Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Calle 93 # 17-45, Piso 4  
 Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090  
 Código postal: 110221  
 Bogotá – Colombia  
[www.ane.gov.co](http://www.ane.gov.co)



CO16/7161



CO16/7162

Versión: 1	<b>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</b>	 <small>Agencia Nacional del Espectro</small>
------------	--	---

<b>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS (Adicionales al Manual de Funciones que no son obligatorias)</b>	Autogestión Conocimientos en implementación de un SGSI Gestión de riesgos basada en ISO 31000 o DAFP Conocimientos técnicos en seguridad de la información incluyendo criptografía, firmado digital, seguridad perimetral (manejo de UTM), hacking ético, sistemas de doble autenticación, biometría, sandboxing, entre otros.
---	---

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE HOJAS: 09/07/2018

FIRMA JEFE/LÍDER DE ÁREA: \_\_\_\_\_

**POR FAVOR REMITIR LAS HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DE EDUCACIÓN Y ESTUDIO SI DESEA SEAN TENIDAS EN CUENTA**



CO16/7161



CO16/7162

Versión: 1	REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE	
------------	-------------------------------------	--

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Naturaleza de la modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
0	01-03-2017	Versión inicial	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez
1	22-08-2017	Se incluye una nota sobre el requisito de remitir las hojas de vida con soportes	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez	Bibiana Martínez

